



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE PRESENTAN SENADORAS Y SENADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR LA QUE SE CITA A COMPARECER AL C. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS, SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL, COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE SE INFORME A DETALLE SOBRE LA AFECTACIÓN QUE SUFRE LA PÁGINA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA “VISIT MEXICO”, RESPONDA INTERPELACIONES Y PREGUNTAS DE LAS Y LOS LEGISLADORES, DERIVADAS DE LOS RECIENTES Y LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS EN EL MANEJO DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE RIDICULIZAN Y DAÑAN LA IMAGEN TURÍSTICA DE MÉXICO Y EXPLIQUE COMO SE ESTÁ SUBSANANDO LA PROMOCIÓN QUE REALIZABA LA PÁGINA DE “VISITMÉXICO.COM”.**

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,  
PRESENTE.**

Las Senadoras y los Senadores que suscriben el presente, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 171, 175, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 8 numeral 1, y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN**, bajo las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El turismo en México es uno de los sectores más grandes e importantes que tiene la economía nacional. Actualmente representa el 8.8% del PIB nacional; el 77% de las exportaciones de servicios del país; y genera 10 millones de empleos directos e



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

indirectos, lo que hace de esta actividad una verdadera palanca de desarrollo, generadora de bienestar para muchas regiones del país.

En 2016, por ejemplo, el PIB Nacional creció 2.7%, mientras que el PIB turístico aumentó en 4.2%. En 2017 el PIB turístico creció 3.4% mientras que la economía creció apenas un 2.3% en todo el año. De hecho, el sector lleva desde 2015 creciendo a un ritmo mayor al de la economía.

En la última década, el crecimiento medio anual del empleo turístico en México fue de 2.9%, un ritmo más de dos veces superior al que generaron las manufacturas, el sector primario y el comercio. Durante los primeros meses de 2018, el turismo se ubicó como tercer sector generador de divisas a nivel nacional, apenas por debajo de la industria automotriz y las remesas, y por encima de la industria petrolera.

Tal es la importancia del Turismo para la economía y el desarrollo nacionales que, de acuerdo con el Ranking de Turismo Internacional de 2017, México ocupó, en el estudio más reciente, la posición número 06 por llegada de turistas internacionales, y la posición número 15 por ingreso de divisas por turismo.

El turismo, dicho por la OCDE, es una actividad inclusiva en materia de empleo, pues como no sucede con ninguna otra industria, el turismo toca favorablemente los extremos de la población económicamente activa según su rango de edad, dando cabida simultáneamente a más jóvenes de entre 16 y 24 años, así como a personas maduras de más de 45 años. Lo mismo sucede con las mujeres, para quienes el turismo con excepción del sector salud, representa el área laboral más receptiva.

Bajo estas consideraciones, el turismo es un sector que gobierno y sociedad debemos continuar impulsando, pues es incluyente en sus alcances y beneficios económicos, a más de ser una de las principales industrias que mayores ingresos representa para México, activando positivamente la economía nacional.

Lamentablemente con el inicio de la administración federal actual, hemos sido testigos de una inexplicable política de desarticulación de las políticas, programas e instancias de impulso al sector turístico. La falta de asignación de recursos al programa de



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

Pueblos Mágicos, el recorte del presupuesto a la Secretaría de Turismo, la falta de asignación de recursos para la promoción turística en México y el exterior, así como la posterior desaparición y extinción del programa de Pueblos Mágicos, del Consejo de Promoción Turística, y la inexistencia de una política de gobierno de impulso y fomento al sector, han acertado un duro golpe al turismo, colocando a México en una enorme desventaja competitiva frente al resto de los países turísticos competidores.

Ante esta ya difícil y cruda situación, con la inesperada emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 la problemática para el sector turístico en México se agudizó. De acuerdo con los expertos (estimaciones de Cicotur), la reducción en el consumo turístico en este año ha llegado a 1.5 billones de pesos, lo cual podría suponer la pérdida de 1 millón de empleos, que se traducen en la pérdida de ingresos para el consumo básico de insumos de 1 millón de familias.

El impacto al sector turístico en México al finalizar abril pudo alcanzar los 10 mil millones de dólares, de acuerdo con la Asociación de Secretarios de Turismo de México (Asetur), estimándose que las afectaciones por la pandemia a esta industria serían equivalentes a 10 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) turístico y las pérdidas económicas alcanzarían los 10 millones de dólares al cierre de abril.

Hasta ahora, por la crisis sanitaria la afectación más visible en la industria turística ha sido sobre la cadena de valor de la industria turística, la cual integra muchas actividades, desde la persona que hace el aseo, pasando por el jardinero, hasta al hotelero que genera empleo.

Lo anterior demanda de todos, pero fundamentalmente del gobierno federal, quien hasta ahora ha estado ausente, un apolítica emergente de rescate e impulso al sector.

Desafortunadamente, ante la ya difícil situación por la que atraviesa el turismo, en días recientes nuevamente los mexicanos hemos sido testigos de una serie de acciones desafortunadas de la Secretaría de Turismo cuyo titular, Miguel Torruco Márquez, lejos de asumir el liderazgo que se necesita del gobierno federal, ha actuado irresponsablemente delegando en particulares sus atribuciones y responsabilidades



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

como autoridad federal, lo cual ya ha causado graves daños a la imagen turística de México.

Luego de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México, el Secretario de Turismo federal delegó la responsabilidad de llevar a cabo la promoción de los destinos turísticos de nuestro país, mediante asignación directa, a una empresa particular con fines meramente económicos, denominada Braintivity S.A. de C.V., quien de acuerdo con el comunicado oficial de la SETUR<sup>1</sup>, a su vez mantuvo una alianza de trabajo con otras empresas privadas las cuales, mediante un portal de internet denominado "VisitMexico", implementaron desde hace meses una campaña oficial de promoción de los destinos turísticos de México.

Ante una notoria desatención de la SETUR en los trabajos de revisión de la información y contenido utilizados para la difusión turística de México a través del portal "VisitMexico", así como de la supervisión de los trabajos realizados por dichas empresas, en días pasados se evidenciaron conflictos entre las empresas operadoras del sitio, fallas en la operación del referido sitio de internet y graves errores en la información de México contenida en dicho portal:

El pasado 24 de julio de 2020, apareció en el sitio visitmexico.com una leyenda que decía: "Suspensión por falta de pago", lo cual ocasionó que la página quedara inhabilitada", lo que la SETUR atribuyó a una de las empresas que denominada Tecnocen.com, S.A. de C.V., quien presuntamente mantenía una relación comercial con la empresa Braintivity. Sin duda se trató de un conflicto entre empresas privadas que ocasionaron una grave afectación a la imagen de México, ya que el portal "VisitMexico" se utilizó como un portal oficial.

En virtud de que fue imposible acceder a dicho dominio en internet, se habilitó en días subsecuentes el portal [visitmexico.mx](https://www.visitmexico.mx), sin embargo en el contenido de dicho portal de internet se han detectado graves errores e inconsistencias en los nombres de las entidades federativas de la República Mexicana en la traducción realizada al idioma

---

<sup>1</sup> Comunicado oficial de la SETUR de fecha 9 de agosto de 2020, visible en la página:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/interpone-sectur-denuncia-ante-la-fiscalia-general-de-la-republica-por-danos-a-la-imagen-turistica-de-mexico?idiom=es>



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

inglés. Algunos de esos casos son los siguientes: En el caso del estado de Guerrero, la traducción en "VisitMéxico" fue 'Warrior'; la de Torreón fue 'Turret'; la de Madero, 'Log'; la de Hidalgo, 'Noble'; y la de Tulum, 'Jumpsuit'.

Sin lugar a dudas, se trata de una serie de conductas y de errores que ridiculizan y dañan la imagen turística de México, y evidencian nuevamente una grave desatención de las responsabilidades a cargo de la Secretaría de Turismo, todo lo cual se suma a las políticas y acciones desafortunadas que han venido debilitando y afectando al turismo de México.

A pesar de que en diversos mensajes de redes sociales, el titular de la Secretaría de Turismo manifestó haber interpuesto una denuncia ante los órganos de procuración de justicia competentes para deslindar responsabilidades, lo cierto es, que al día de hoy nuestro país no puede ejercer de forma plena una estrategia de promoción turística, lo cual es sumamente grave para la industria del turismo mexicano debido al contexto de salud y económico que actualmente estamos viviendo.

Legisladoras y legisladores, es urgente y necesaria la comparecencia del Secretario de Turismo del gobierno federal Miguel Torruco Marqués, para que presente ante esta Soberanía un informe detallado de los acontecimientos antes expuestos, nos explique como se esta subsanando la falta de promoción turística que realizaba la página visitmexico.com y para que responda a las interpelaciones y preguntas de las y los legisladores.

Por todo lo anterior, las y los Senadores que suscribimos el presente, ponemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión hace una formal invitación al C. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo del gobierno federal, para que a la mayor brevedad de forma presencial o virtual, comparezca ante esta Soberanía a fin de que se informe a detalle sobre la afectación que sufre la página



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

de promoción turística “Visit Mexico”, responda interpelaciones y preguntas de las y los legisladores, derivadas de los recientes y lamentables acontecimientos en el manejo de la política de promoción turística que ridiculizan y dañan la imagen turística de México y explique cómo se está subsanando la promoción que realizaba la página de “visitmexico.com”.

**SEGUNDO.-** Notifíquesele el presente Acuerdo a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, a efecto de agendar el día, la hora y la modalidad de la comparecencia.

Senado de la República, a 18 de agosto de 2020.

**Senadoras y Senadores  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

Sen. Mauricio Kuri González  
Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón  
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís  
Sen. Indira de Jesús Rosales San Román  
Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz  
Sen. Josefina Vázquez Mota  
Sen. Marco Antonio Gama Basarte  
Sen. Lilly Téllez  
Sen. Kenia López Rabadán  
Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge  
Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez  
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado  
Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo  
Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros  
Sen. Nadia Navarro Acevedo  
Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez  
Sen. Julen Rementería del Puerto



Proposición con Punto de Acuerdo de urgente resolución, que presentan Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, por el que se cita a comparecer al Secretario de Turismo del gobierno federal.

### **Senadores**

#### **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa  
Sen. Antonio García Conejo  
Sen. Juan Manuel Fócil Pérez

### **Senadoras y Senadores**

#### **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong  
Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas  
Sen. Manuel Añorve Baños  
Sen. Claudia Edith Anaya Mota  
Sen. Carlos Humberto Aceves del Olmo  
Sen. Sylvana Beltrones Sánchez  
Sen. Eruviel Ávila Villegas  
Sen. Verónica Martínez García  
Sen. Ángel García Yáñez  
Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado  
Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel  
Sen. Mario Zamora Gastélum  
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín